

# HOSPITAL EL CARMEN IMPLEMENTA ESTRATEGIA DE CRR



Esta estrategia, desarrollada por el Minsal pretende aumentar el rendimiento quirúrgico, optimizando el uso de los pabellones y de esa forma reducir la lista de espera quirúrgica en cinco

especialidades: Ginecología, Urología, Traumatología, Otorrinolaringología y Cirugía Adulto.

Desde el lunes 22 de enero pasado, el Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada es uno de los 16 centros de salud del país que incorporó a su gestión la estrategia de Centros Regionales de Resolución (CRR), modelo de alta resolutiveidad de cirugías mayores ambulatorias.

La iniciativa tiene un enfoque sistémico, replicable y de largo plazo, centrado en el usuario y el uso eficiente de recursos, lo que facilita la asignación y coordinación de tareas que deben realizar los distintos equipos de trabajo y plantea la gestión del proceso quirúrgico completo, usando múltiples iniciativas que han tenido sobresalientes resultados en programas piloto.

Para implementar esta estrategia en el Hospital El Carmen

recibió a los referentes del Ministerio de Salud y del Servicio de Salud Metropolitano Central, la que verificó en terreno el viaje del paciente que requiere cirugía mayor ambulatoria, los insumos necesarios y la planificación diaria de la unidad, entre otros aspectos.

La doctora Patricia Mellado, subdirectora de Gestión Asistencial del HEC, detalló en el portal cccorporativoi, que la idea es contar en el plazo más corto posible dos pabellones con esta modalidad e incrementar en forma gradual el número de cirugías en el HEC.

“Nosotros empezamos con un pabellón todos los días, en que se planificaron cinco cirugías diarias. Una vez que eso ya esté instaurado y estemos funcionando bien, ir aumentando y, ojalá, llegar a ocho cirugías y usar el pabellón hasta las ocho de la noche”, añadió la doctora Mellado.

De esta manera, el Hospital El Carmen de Maipú y Cerrillos se sumó a seis hospitales a nivel nacional que ya practicaban esta iniciativa, con lo que ya suman 22 recintos en el país que han incorporado este modelo de gestión.

---

## **Entregan recursos a Quilpué para atención veterinaria en**

# el marco de los incendios



Subdere entrega recursos al municipio de Quilpué. El financiamiento, por un monto de \$8.900.000, proviene del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) a través del Plan

Médico Veterinario de Emergencia. Además, autoridades visitaron el Centro de Atención Veterinaria de Quilpué.

13 de febrero de 2024. En el marco de los incendios que afectan a distintas comunas de la Región de Valparaíso, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) entregó \$8.900.000 a la Municipalidad de Quilpué para realizar operativos de atención veterinaria a animales afectados por la catástrofe. Este financiamiento proviene del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) a través del Plan Médico Veterinario de Emergencia.

La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales, se trasladó durante la jornada de este martes hasta el Centro de Atención Veterinaria de Quilpué, en compañía de la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández; y el delegado presidencial provincial Fidel Cueto, recinto donde se está trabajando con la colaboración del Ejército de Chile, el SAG, Colmevet y Senapred, además del municipio.

“Cuando recorriamos las zonas afectadas, las personas nos

decían que también estaban preocupadas por sus animales. Lo que ha hecho acá el Ejército junto a veterinarios voluntarios y distintas organizaciones es un trabajo espectacular. Esta es la segunda visita que hacemos a este centro para ver cómo va la atención veterinaria”, destacó la ministra Maya Fernández.

Por su parte, la subsecretaria Francisca Perales señaló que “el día de hoy se activó un fondo de emergencia de atención veterinaria a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Subdere al municipio de Quilpué que va a permitir darle continuidad al funcionamiento de este hospital de campaña, contratando directamente a un médico veterinario para apoyar a las demás organizaciones presentes acá y por otra parte ampliar las atenciones veterinarias que se van a desarrollar en el marco de la emergencia durante las próximas semanas”.

Este centro está a cargo de la Capitán de Ejército de la División de Salud, Javiera Farías, quien es Oficial de Veterinaria. En la instancia, destacó que “hemos atendido 125 animales afectados que se suman a las 544 atenciones a lo largo de los seis días que llevamos en este centro, que está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde donde recibimos pacientes y donaciones que son tanto insumos médicos como alimentos que son distribuidos en las zonas que lo requieran”.

En este centro, ubicado en el Colegio Darío Salas de Quilpué, hay actualmente 26 gatos, 16 perros, con y sin dueño, una cabra y una gallina hospitalizados. La atención veterinaria ha sido un trabajo colaborativo entre instituciones públicas y privadas donde mediante la coordinación y levantamiento de necesidades, concurren profesionales de recintos públicos y

privados a prestar ayuda.

Dentro de las atenciones realizadas, además de los veterinarios, también han participado estudiantes profesionales y técnicos quienes han llegado para aportar en esta labor. Distintos animales han sido atendidos con procedimientos ambulatorios y han quedado con citación a controles posteriores para continuar con su atención. Para inscribirse en esta labor o entrega de ayuda para los animales, se habilitó el teléfono +56944782011 a cargo del Colegio Médico Veterinario de Chile.

---

## **EX CONSCRIPTOS 73-89 REUNEN ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA VIÑA DEL MAR**



Padecieron muchos problemas, pero siempre listos para cooperar, esta vez en ayuda de 4 de sus socios que perdieron todo y uno de ellos aún inubicable, pero además lo extienden a todo ese sector aledaño a los socios

que perdieron todos sus bienes materiales.

La Asociación Maipú de ex Soldados Conscriptos, que agrupa

cientos de ex conscriptos desde los año 1973-1989, decidió ir en ayuda no solo de 4 de sus socios nacionales, sino que esta la extenderán a más personas que están sufriendo la pérdida de su bienes y algunos llevarles el consuelo por la pérdida de su seres queridos.

En este oficina ubicada en calle Monumento 2235-A, entre las calles Ordoñez y calle Maipú, recibirán alimentos no perecibles, agua envasada entre las 10:00 y 14:00 horas, esperando recibir las donaciones de ex conscriptos para acudir en ayuda de personas que hoy necesitan una mano amiga que les ayude a tener fuerzas para comenzar de nuevo.

---

# **Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D.).**



Presidente Sebastián Piñera E., fallecido este martes 6 de febrero en un accidente mientras conducía su helicóptero.

Para los pocos que les molestó nuestro respeto por la muerte del ex Presidente Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D.) y las condolencias a su familia y amigos.

En la política, enterrar al adversario con honores puede ser una estrategia para mostrar respeto y mantener la dignidad en el ámbito público. Esto puede contribuir a promover la estabilidad política y social, así como a fomentar un clima de respeto y civilidad entre diferentes facciones o partidos políticos. Además, dar un trato respetuoso a los oponentes políticos incluso después de su fallecimiento puede ser visto como una forma de preservar la unidad nacional y promover la reconciliación entre grupos en conflicto.

En resumen, enterrar al adversario con honores en el ámbito político es una muestra de madurez democrática y un intento de promover la cohesión social y una lógica posición de sentido común y racionalidad para ubicarnos en la vereda del ser humano y no en la de los animales. En otras palabras, en el camino del “deber ser”.

Christian Slater E.

Patriotas por Chile.

---

**CANCER RENAL : HOSPITAL EL  
CARMEN REALIZA PRIMERA  
INMUNOTERAPIA**



Unidad de Oncología del Hospital El Carmen realizó su primera inmunoterapia. Este tratamiento de alto costo fue posible gracias al financiamiento del Comité de Drogas de Alto Costo (DAC) de Fonasa.

Una paciente joven con un cáncer renal metastásico fue la usuaria beneficiada con la primera inmunoterapia que realizó la Unidad de Oncología del Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada.

Este tratamiento de alto costo fue posible gracias al financiamiento del Comité de Drogas de Alto Costo (DAC) de Fonasa y se administró una vez capacitado el equipo de Enfermería para tal fin.

El doctor Felipe Pinto, jefe de la Unidad de Oncología del HEC, explicó que antes de ser aceptada como beneficiaria de la terapia, la paciente debía cumplir, entre otros requisitos, con haber progresado a la intervención con drogas orales, es decir, que el tumor se haya hecho resistente a estos medicamentos, y padecer uno de los tumores que se benefician de la inmunoterapia.



“Dentro de los arsenales terapéuticos que tiene la oncología moderna, aparece desde 2010 en adelante la inmunoterapia, que ha cambiado el paradigma del tratamiento de varias enfermedades; una de ellas es el cáncer de riñón. Es un recurso fundamental para el desarrollo del hospital y para el beneficio de la paciente”, añadió el doctor Pinto.

recurso fundamental para el desarrollo del hospital y para el beneficio de la paciente”, añadió el doctor Pinto.

La inmunoterapia se aplica cada dos o cuatro semanas, dependiendo de la dosis, y el equipo médico a cargo de la paciente realizará un control de seguimiento para evaluar cómo la paciente beneficiada va tolerando y aceptando este tratamiento.

A diferencia de las terapias tradicionales, la inmunoterapia se administra por vía periférica, no requiere catéter, es mucho mejor tolerada y, como toda terapia oncológica, presenta efectos adversos diferentes, aunque manejables, como dermatitis o una leve inflamación de la tiroides.

“Existe el paradigma que los pacientes que se afectan o tienen efectos adversos, en general, son los que más responden y a los que mejor les va. O sea, uno espera que tenga alguno de los efectos adversos, porque sabemos que a ese perfil de pacientes les va mejor con la terapia que a quienes lo toleran sin que les pase nada”, concluyó el doctor Felipe Pinto.

2 de febrero de 2024

---

**Subdere transfiere más de \$820 millones a municipios afectados por los incendios**



**Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana recibieron estos recursos a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere),**

**que permitirán financiar señalizaciones, artículos de seguridad, arriendo de maquinarias y contratación de mano de obra.**

**5 de febrero de 2024.** Durante la jornada de este lunes, los municipios de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana recibieron recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) por un monto de \$820.109.417 que forma parte del Plan de Ayudas Tempranas del Gobierno con proyectos que permitan enfrentar la emergencia a raíz de los incendios forestales que están afectando a la Región de Valparaíso.

Estos recursos se entregan a través de la línea de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subdere, que permitió postular a estos tres municipios a proyectos para enfrentar la catástrofe que afecta a estas comunas. Así, podrán financiar señalizaciones, adquisición de artículos de seguridad, arriendo de maquinarias, contratación de mano de obra y habilitación de estanques de agua.

Asimismo, este lunes se llevó a cabo un nuevo Comité del Plan de Ayudas Tempranas del Gobierno, encabezado por la Subsecretaría del Interior e integrado por la Subsecretaría de Servicios Sociales; el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED); Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Subsecretaría de

Agricultura; Subsecretaría de Economía; Subsecretaría de Hacienda; Subsecretaría de Obras Públicas; Subsecretaría del Trabajo; Subsecretaría de Vivienda; Subsecretaría de la Niñez; Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Presupuestos.

En la instancia, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, señaló que “en esta sesión hemos acordado un conjunto de ayudas que son indispensables en el marco de esta emergencia, como es el Bono de Recuperación para las familias afectadas que comenzará a pagarse este viernes; también un Bono de Acogida que es para las familias que perdieron su vivienda por esta catástrofe como también aquellas personas que son parte de campamentos catastrados por el Serviu; y además se ha instruido la entrega de viviendas de emergencia”.

Asimismo, agregó que “también está la recuperación de infraestructura que está a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas que es la remoción de escombros. El Gobierno tiene contratadas 100 maquinarias para esta labor y se ha instruido duplicar esa cantidad para proceder al retiro de escombros, como también la tarea de identificar bienes públicos y problemas de conectividad para garantizar su funcionamiento durante el transcurso de los primeros 30 días”.

Como parte de las medidas de ayudas tempranas, además de los recursos entregados a través de PMU, se realizarán operativos de atención veterinaria para mascotas y animales de compañía en todas las comunas afectadas por la catástrofe que serán financiados a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de Subdere en su línea de emergencia. Esta permite la contratación de profesionales del área veterinaria por un periodo de tres meses, incluyendo insumos veterinarios que permitan desarrollar estas atenciones, para reforzar los operativos. El monto máximo para postular por proyecto es de hasta \$7.500.000 y los municipios ya pueden realizar este proceso.

---

# PARA EL 2050 HABRÁ MÁS PLÁSTICO EN LOS OCÉANOS QUE PECES



La producción mundial de plástico asciende a más de 430 millones de toneladas al año, siendo las botellas plásticas responsables de aproximadamente el 20% de esta cifra. En el caso de Chile, se generan anualmente 25 mil toneladas de plástico,

situándose como el país latinoamericano con mayor acumulación de este tipo de residuos.

En medio de la creciente preocupación por la contaminación plástica, la startup chilena Maihue, fundada hace 7 años por dos jóvenes visionarios, ha destacado como pionera en la reducción significativa del uso de botellas de agua plásticas. La empresa ha logrado una disminución de 60 millones de botellas el 2023 mediante la implementación de dispensadores de agua purificada y remineralizada a través de osmosis inversa. En el marco de un reciente estudio de la Universidad de Chile y la Universidad de Columbia sobre la presencia de microplásticos en las botellas de agua, ha generado alarma entre la población. Este hallazgo refuerza la urgencia de abordar la problemática de los residuos plásticos y buscar alternativas sostenibles.

Un dato alarmante entregado por la ONU es que, según estimaciones, para el año 2050 habrá más plástico que peces en

los océanos donde aseguran que cada minuto se vierte al mar el equivalente a un camión de basura lleno de plásticos. Al menos 7 trillones de estas partículas de plástico invaden los océanos

“Entre los riesgos para la salud y el medio ambiente” El estudio reveló la presencia de microplásticos en el agua embotellada, lo que plantea riesgos potenciales para la salud humana y el entorno. Aunque aún se requiere más investigación para comprender completamente los efectos en la salud, el impacto ambiental es innegable. Los micro plásticos, que provienen de diversas fuentes, tardan más de 150 años en degradarse y representan una amenaza para la fauna marina y la cadena alimentaria, es imperante hacer algo para mejorar las ineficiencias de la industria del agua tanto en Chile, como en el mundo” Claudio Brinkmann.

Con respecto a la pregunta sobre las soluciones sostenibles, el experto de Maihue asegura que es el uso de dispensadores de Agua Purificada “Frente a esta problemática, diversas iniciativas buscan reducir la dependencia de botellas de plástico. En este sentido, la tendencia mundial apunta hacia el uso de dispensadores de agua purificada y remineralizada como una alternativa más sostenible y económica” Brinkmann

“La idea es que todos los consumidores de agua se informen y finalmente se sumen a nuestra iniciativa de evolución. Entendiendo como un purificador puede lograr solucionar de forma más eficiente y económico los temas de acceso a agua de máxima calidad al mismo tiempo que nos hacemos responsables por el cuidado del medio ambiente a través de estos dispensadores que se pueden colocar tanto en casas, colegios, restaurantes, empresas, hoteles y más.

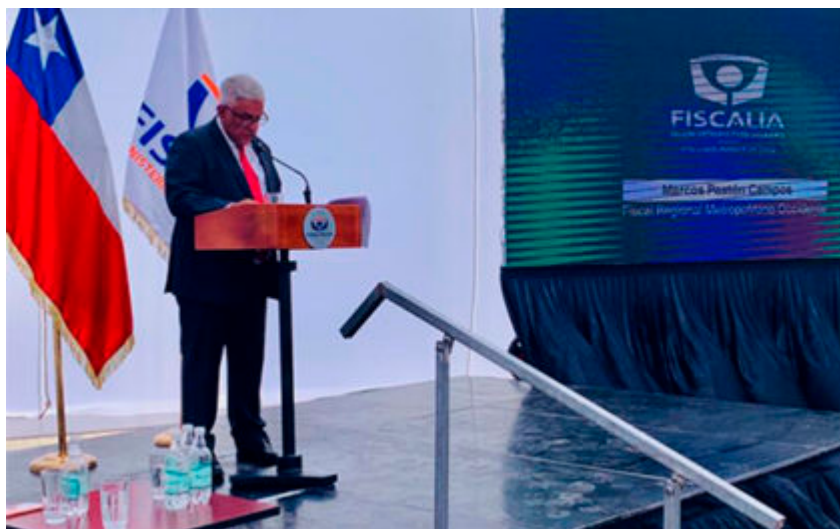
“Juntos y gracias a esta tendencia de evolución, logramos ahorrar durante 2023 más de 60 millones de botellas de plástico”, señala el CEO

“El mayor riesgo del planeta es pensar que otro vendrá a salvarlo. Es necesario un cambio en la cultura del consumo de agua, generando conciencia de las externalidades de los botellones y botellas de plástico. Hoy sabemos que un 80% del costo de una botella de agua embotellada es atribuido al plástico y a su transporte. “Los dispensadores de agua purificada emergen como una solución económica y amigable con el medio ambiente. Además, promover un cambio en la cultura del consumo de agua, fomentando el uso de dispensadores en distintos entornos, contribuirá a reducir significativamente la huella de plástico en Chile y promete mejorar los hábitos de hidratación y salud entre las personas” comenta.

“La problemática del micro plástico en las botellas de agua requiere un abordaje integral y la adopción de soluciones innovadoras y sostenibles. Con la colaboración de la sociedad y la industria, es posible generar un impacto positivo en la preservación de nuestros océanos y la salud del planeta. A grandes rasgos, por lo general la gente asocia a sustentable con el sacrificio en calidad.

---

**Marcos Pastén Campos asume  
como Fiscal Regional  
Metropolitano Occidente**



*El nuevo Fiscal Regional destacó como temas relevantes de su gestión, una mayor y mejor la coordinación con las instituciones policiales, así como con los organismos auxiliares e instituciones, como*

*SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Junto con ello, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la jurisdicción Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen.*



El Fiscal Nacional del Ministerio Público, **Ángel Valencia Vásquez**, realizó la tarde del martes 23 de enero la investidura del nuevo Fiscal Regional Occidente, **Marcos Pastén Campos**.

Ante autoridades del Poder Judicial, el Ministerio Público, alcaldes y representantes de ambas policías, el Fiscal Regional Occidente Pastén Campos comenzó su período a cargo de la jurisdicción que incluye 17 comunas de la Región Metropolitana, el cual se extenderá hasta enero de 2032, cumpliendo así el período de ocho años establecido para los

Fiscales Regionales.

En su primer discurso como autoridad regional, el Fiscal Regional destacó como focos gravitantes de lo que será su gestión una mayor y mejor la coordinación con las instituciones policiales, organismos auxiliares e instituciones, como SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Asimismo, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen, diferenciando centros urbanos y rurales.

Junto con ello, el recientemente asumido persecutor regional, destacó la importancia de identificar, caracterizar y perseguir a imputados prolíficos, al tiempo que resaltó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en espacios importantes de la actividad persecutora, mencionando como ejemplo las causas de microtráfico con imputadas mujeres jefas de hogar o cuidadoras de hijos pequeños o de adultos mayores.

La ceremonia, realizada en la Fiscalía de Pudahuel, incluyó palabras del exfiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, quien, junto con destacar los principales avances e hitos de su gestión, deseó el mayor de los éxitos a su sucesor.

---

## **FRUSTRAN ROBO A JOYERIA AURUS EN MAIPU**



Mediante un forado de un local desocupado contiguo a la joyería ubicada en pleno centro de Maipú, se intentó un robo a la joyería que finalmente no prosperó gracias a la sensible alarma interna que con que

contaba el local que pudo alertar oportunamente a Carabineros de la 25ª Comisaría de Maipú.



Carabineros al ser informado llega al lugar donde se presumen habían tres delincuentes, algunos salen huyendo por los techos mientras que otro es capturado in situ.

El hecho ocurrió este miércoles 18 de enero de 2024 en el local de calle Monumento. La alerta la dio el sensor de movimiento que tiene en su interior la joyería que permitió a sus dueños informar a carabineros que en minutos se hizo presente en lugar.

Al llegar carabineros forzó un portón deteniendo a un delincuente de nacionalidad venezolana y a un segundo de nacionalidad chilena mientras intentaba esconderse en un local de salón de belleza. Un tercer delincuente está siendo intensamente buscado.

Los delincuentes intentaron entrar a la joyería por un local aledaño donde se estaba instalando recién una panadería, quedando con un boquete abierto en la muralla.

Se estima que esta tarde los detenidos pasaran a control de detención.

---

## **FORMALIZADA CATHY BARRIGA**



La exalcaldesa Cathy Barriga que se burló en su momento de Christian Vittori, hoy libre de todo cargo, está sufriendo algo similar, pero con demasiadas pruebas por sortear.

Las cautelares solicitadas por la Fiscalía para Cathy Barriga es de arresto domiciliario, tema que se resolverá mañana miércoles 17 de enero junto a la de Luis Japaz y Ana María Cortes, ex Dideco de la gestión Barriga.



No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, 1.728 adulteraciones de CDP denunciado por la Fiscal serán fundamentales en el juicio que lleva el Consejo de Defensa del Estado contra la exalcaldesa de Maipú

Cathy Barriga. Tras casi dos horas, dos fiscales entregaron antecedentes para enjuiciar a Cathy barriga y 6 de sus colaboradores más cercanos.

Con una introducción sobre el cambio de facultades de los directores por parte de la ex alcalde Cathy Barriga en el desempeño de su cargo, transfiriendo poderes de decisión a sus directores de confianza no contemplados en la Ley Orgánica Municipal, se inició el caso que tiene el Consejo de Defensa del Estado contra Cathy Barriga, tema que se ventila en 9ª Juzgado de garantía.

El proceso de la acusación se extendió casi dos horas de entregas de antecedentes que buscaban la formalización de los imputados, luego de un preámbulo se formalizan y se dan a conocer 120 días para la investigación siendo el primer revés del ministerio público que pedía 180 días argumentado la gran cantidad de antecedentes a verificar, entre ellas las solicitada de dos auditorías, que tiene un plazo largo de ejecución.

Otro tanto la fiscalía solicitó como cautelar en mérito a los antecedentes esgrimidos arresto domiciliario para Cathy Barriga, tema que se resolverá este miércoles en la segunda audiencia de este juicio. Igual determinación cautelar se definirá mañana apara Luis Japaz y Ana María Cortes.

Solo el Consejo de Defensa del Estado llevará el juicio, ya que por nuevas normativas sólo un ente fiscal puede demandar, dejando afuera a la Municipalidad de Maipú, otro tanto se disipo la duda el por qué se determinó trasladar el juicio a la Fiscalía Oriente, indicándose por algunos juristas que esto se está empleando dado que los municipios siempre tienen relaciones directas con las fiscalías y magistrados donde están instalados los municipios, caso similar al empleado en el juicio contra el ex alcalde Torrealba, despejando las suspicacias sobre esta determinación.

Caso especial el de Andrea Monsalve, encargada de comunicaciones de la gestión Barriga hasta su traslado a Dipresec el el 14 de octubre de 2020 que estuvo casi cuatro años con licencias médicas reiteradas que no coincidían (49 licencias) , según lo expuesto por la Fiscal, respecto a la licencia médica y lo presentado al municipio, estimando la fiscal un perjuicio fiscal de 110 millones de pesos.

No se descartan que dentro de las aristas que vayan surgiendo hayan más imputados.